



## Arranca el proceso para habilitar los nuevos juzgados de la Vila

El DOGV publica hoy la licitación de la redacción del proyecto y dirección de las obras de habilitación de la nueva sede judicial

Se cumplen los plazos anunciados para habilitar los nuevos juzgados de la Vila Joiosa. La Conselleria de Justicia publica hoy en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV) la licitación de la Redacción del proyecto y dirección de las obras de habilitación del nuevo Palacio de Justicia. Se ubicará en la calle Juan Tonda Aragonés, donde estaba el antiguo ambulatorio.

La licitación sale por un importe total de 132.125,44 euros y establece un periodo de 15 días naturales para la presentación de ofertas o solicitudes de participación.

Además, la Conselleria de Justicia da una serie de plazos parciales para la ejecución del contrato. Por un lado, establece 9 semanas para la redacción del Proyecto Básico, que comenzarán a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato. Una vez se apruebe esta fase, se otorgará otras 9 semanas más para la redacción del Proyecto de Ejecución, de los Proyectos de Instalaciones, de Actividad y del Estudio de Seguridad y Salud. En cuanto a la Dirección de obra, el plazo tendrá una duración igual a la del contrato de obras al que está vinculado, más el plazo estimado para proceder a la liquidación de las obras.

Este proyecto se hace realidad gracias a la colaboración entre el Ayuntamiento de la Vila y la Conselleria de Justicia. El consistorio gestionará el actual inmueble que alberga los juzgados 1 y 2 de la Vila para destinarlo a usos socioculturales. A cambio, cede para el proyecto el edificio del antiguo Centro de Salud, cuyo acondicionamiento correrá a cargo de la Generalitat. Con todo, la propiedad de cada uno de los edificios se mantiene y solo se trata de cesiones de uso.

Los actuales juzgados de la Vila Joiosa se han quedado pequeños y desfasados y no dan opción a la ampliación necesaria de los servicios judiciales. La nueva sede judicial será moderna y servirá para dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos.

El alcalde de la Vila, Andreu Verdú, se ha mostrado “muy satisfecho del ritmo que lleva todo el proceso para la puesta en marcha de un nuevo Palacio de Justicia en la localidad. Se trata de un proyecto urgente y necesario para dar respuesta a las necesidades judiciales de la comarca. Y, sobre todo, se trata de un magnífico ejemplo del fruto que puede dar el buen entendimiento y la voluntad de colaboración entre distintas administraciones”.

Noticia publicada el 12 de Enero de 2018

Fuente:Fuente propia

Categoría:Urbanismo.

